



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.107/17.-

**RESOLUCIÓN N° 127-2018 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se autoriza el pago a la empresa TDV por el servicio de limpieza prestado en el Instituto, por período: del 9 al 11 de agosto, del 14 al 18 de agosto y del 21 al 25 de agosto del 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de este Instituto autoriza el pago por la prestación de dicho servicio por la suma de \$ 11.600,00, según fjs. 01 de estos actuandos.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por el pago a la firma TDV S.R.L., conforme a lo siguiente:

Proveedor	Cheque N°	Rendición	TOTAL
		Limpieza, aseo y fumigación 3.3.5.	
TDV S.R.L.	146639	\$ 11.600,00	\$ 11.600,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

Fig. Sergio Gustavo Grabosky  
VICEDIRECTOR (I.T.)  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

